



**INFORME DE RESULTADOS
DE LA FISCALIZACIÓN DEL
AVANCE DE LA CUENTA
PÚBLICA ESTATAL**

PRIMERO Y SEGUNDO
TRIMESTRE 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
MARCO DE REFERENCIA	3
1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA	5
A) Ingresos	5
Ingresos presupuestarios	5
Ingresos totales	7
Ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	8
B) Egresos	12
Clasificación del gasto público	12
C) Cumplimiento a las disposiciones legales	24
D) Deuda Pública	29
Deuda pública a corto plazo	30
Deuda pública a largo plazo	30
Obligaciones de pago	30
E) Cumplimiento de los objetivos de los programas estatales	36
2. ANÁLISIS DE LAS PROYECCIONES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	38
Entorno macroeconómico	38
3. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DEL AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL EJERCICIO FISCAL 2022 PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE	40
A) Programa de Fiscalización	40
B) Descripción de la muestra del gasto público auditado	41
C) Resumen de auditorías y observaciones realizadas	42
D) Resumen de resultados de la fiscalización	43
E) Áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización	44
4. CONCLUSIÓN	45

PRESENTACIÓN

La fiscalización representa un tema de vital importancia relacionada a la gestión pública, en la configuración de la vida democrática, es un mecanismo que permite a la sociedad civil conocer y exigir mayor participación en la toma de decisiones del manejo y destino de los recursos públicos.

Al amparo de la gobernanza, la sociedad, el gobierno y otros actores no gubernamentales, adquieren una mayor influencia y capacidad de decisión en los asuntos públicos y en el diseño e instrumentación de las políticas públicas.

Por ello, la fiscalización garantiza y se convierte en un elemento fundamental a partir de las nociones de legalidad, eficacia y eficiencia en el uso del erario público, esto a través de la Transparencia como un elemento que empodera a las personas que desde una perspectiva informada puede vigilarlo.

Bajo estas premisas, las acciones de revisión que lleva a cabo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), en su carácter de órgano técnico especializado, se orientan a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas gubernamentales, de conformidad con el marco jurídico que regula la actuación de cada ente fiscalizado, y la tarea de corroborar su desempeño de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, dando cumplimiento estricto a los principios de autonomía, independencia, confiabilidad, objetividad, integridad, neutralidad y alto rigor técnico en el desempeño de sus funciones, en el manejo y operación de los recursos públicos conforme a los principios fundamentales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, en términos de los dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

De esta forma, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca en su Título Segundo artículo 13 fracción IV, respecto de la presentación de la cuenta pública del último año de gobierno de la administración, rinde el informe de resultados de los dos primeros trimestres del ejercicio fiscal de 2022.

De este modo, la acción de fiscalización ejerce su función al señalar las disposiciones jurídicas aplicables con el propósito de que sean implementadas las medidas preventivas o correctivas que inhiban tanto la Comisión de tales desviaciones, como su reincidencia, y en su caso, promover las responsabilidades y sanciones correspondientes.

Lo anterior, es un elemento que, aunado a otras instancias fiscalizadoras, dan a esta soberanía, una visualización amplia para fundar su dictamen.

LIC. RENÉ FUENTES CRUZ
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA POR MINISTERIO DE LEY

MARCO DE REFERENCIA

La función de fiscalización constituye una de las actividades de revisión más importantes cuyo objetivo y propósito, es combatir la corrupción, transparentando mediante la vigilancia de los recursos públicos, que su aplicación genere los resultados que la sociedad espera de ellos, consolidando una verdadera democracia participativa.

La presentación de los Avances trimestrales de la Cuenta Pública Estatal del periodo enero-marzo y abril-junio 2022, se significa como uno de los elementos más importantes de rendición de cuentas, en tanto que su generación tiene implícita la participación de los ejecutores del gasto, permitiendo dar cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con lo cual se fortalece la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 16; 116 fracción II, sexto párrafo, y 134, segundo y quinto párrafos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII quinto párrafo, 65 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 fracción IV y 35 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, por conducto de la Comisión de Vigilancia se hace entrega a la Honorable LXV Legislatura del Estado, del Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del primero y segundo trimestre de 2022.

La presentación de los resultados del análisis de los dos primeros trimestres del Avance de la Cuenta Pública 2022 que contiene este informe, se integra de los siguientes aspectos:

1. Análisis de los resultados de la gestión financiera, presentados en el Primero y Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022, de acuerdo con el comportamiento mostrado en la ejecución de la Ley de Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos, contratación de financiamientos y otras obligaciones de pago, así como del cumplimiento de los objetivos estratégicos del gobierno del estado.
2. Presentación de los resultados de la fiscalización superior practicada a las entidades fiscalizadas que fueron seleccionadas, mediante comprobación del cumplimiento, tal como lo establece la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y demás disposiciones legales

inherentes, respecto del ejercicio del gasto público, revisión del manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, y revisión de la información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática de las entidades fiscalizadas contenida en el Primero y Segundo Informe de Avance de la Cuenta Pública 2022. Lo anterior de conformidad a lo que refiere el artículo 36, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

3. Verificación de las normas, procedimientos y técnicas de auditoría, derivado de los análisis financieros para evaluar la aplicación de postulados básicos de contabilidad gubernamental, respecto al gasto ejercido por los entes fiscalizados.
4. Presentación de informes individuales, que conforman los resultados de las entidades fiscalizadas que fueron seleccionadas.

1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

A. INGRESOS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el periodo enero – junio, se obtuvieron ingresos presupuestarios del orden de \$47,115,202,964 (Cuarenta y siete mil ciento quince millones doscientos dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos), que representan un aumento del 4.60 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos. En relación a lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio 2021, se observa un aumento en términos reales de 12.73 por ciento; lo anterior, se tiene considerado que los ingresos de gestión obtenidos por los Impuestos se incrementaron un 30.84 por ciento, mientras que los derechos tuvieron un 30.47 por ciento de repunte.

Respecto de los ingresos por recursos federales, cabe advertir que a los rubros de Aportaciones, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, experimentaron disminuciones de 9.75 por ciento, 33.67 por ciento y 3.97 por ciento respectivamente, a lo cual habría que agregar que dichos recursos derivan de la Ley de Coordinación Fiscal y del Convenio de Colaboración Administrativa que se suscriben con el gobierno federal; su aplicación y disponibilidad se pueden observar en cuadro 1 y gráfico 1.

CUADRO 1

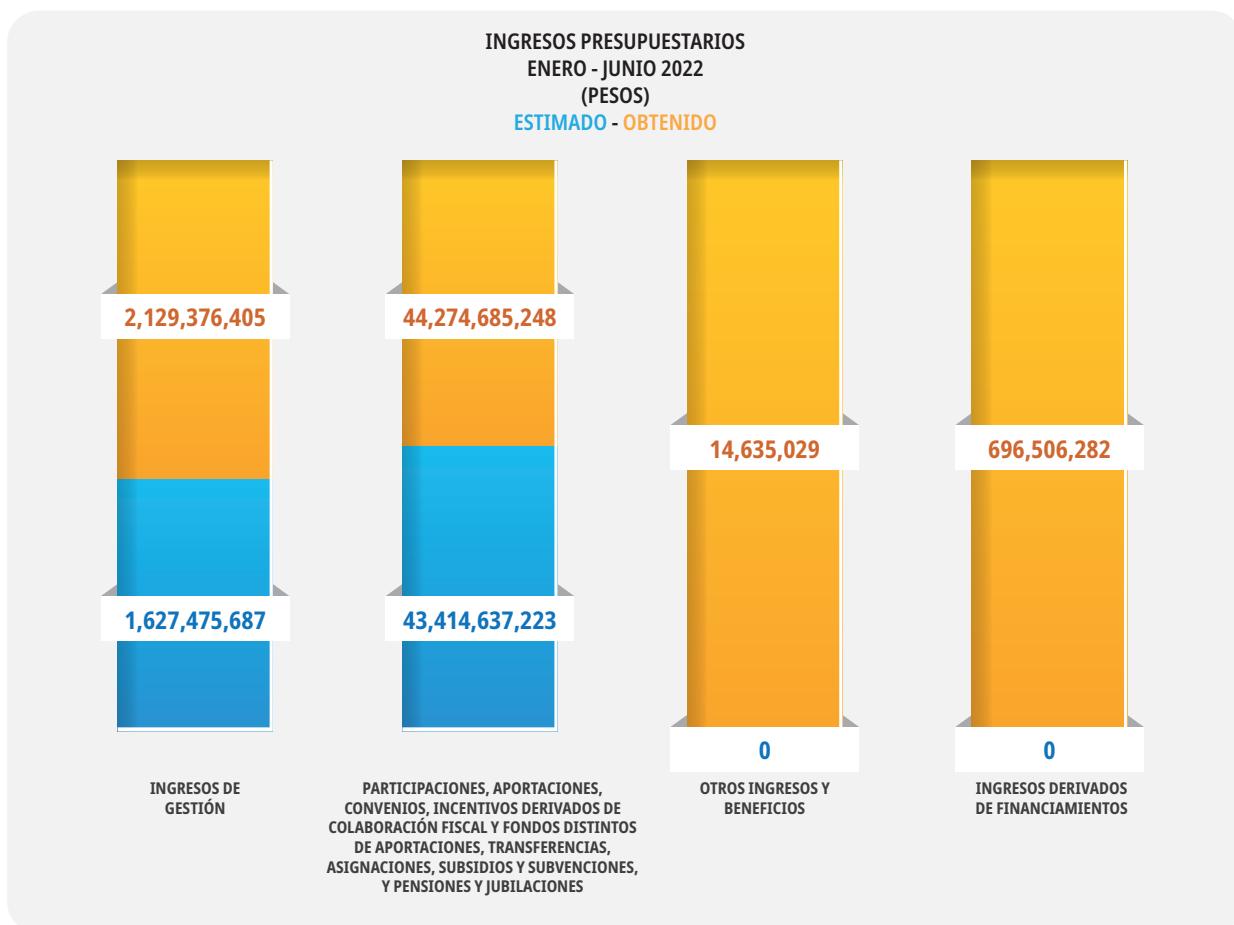
INGRESOS PRESUPUESTARIOS ENERO-JUNIO 2022 (PESOS)						
CONCEPTO	OBtenido ENE-JUN 2021	RECAUDACIÓN		VARIACIÓN RESPECTO A:		2021 % REAL*
		ESTIMADA (a)	OBtenida (b)	RECAUDACIÓN ESTIMADA c=b-a	% d= (b/a-1)*100	
TOTAL	38,823,745,716	45,042,112,910	47,115,202,964	2,073,090,054	4.60	12.73
INGRESOS DE GESTIÓN	1,982,773,475	1,627,475,687	2,129,376,405	501,900,718	30.84	-0.24
IMPUESTOS	835,338,077	711,973,404	837,890,927	125,917,523	17.69	-6.82
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0.00	0.00
DERECHOS	1,025,899,422	843,712,365	1,100,829,444	257,117,079	30.47	-0.32
PRODUCTOS	66,564,550	59,251,243	116,346,150	57,094,907	96.36	62.37
APROVECHAMIENTOS	54,971,426	12,538,675	74,309,884	61,771,209	492.65	25.57
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	36,359,605,858	43,414,637,223	44,274,685,248	860,048,025	1.98	13.12
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	35,048,801,505	42,056,518,950	42,970,542,199	914,023,249	2.17	13.89
PARTICIPACIONES	11,219,406,704	12,452,665,268	15,617,193,263	3,164,527,995	25.41	29.31
APORTACIONES	21,827,904,739	25,487,620,639	23,003,543,920	-2,484,076,719	-9.75	-2.10
CONVENIOS	1,353,681,289	1,158,177,577	2,354,821,193	1,196,643,616	103.32	61.59
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	640,287,107	2,955,303,870	1,960,197,650	-995,106,220	-33.67	184.39
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	7,521,665	2,751,596	34,786,173	32,034,577	1164.22	329.61
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,310,804,354	1,358,118,273	1,304,143,049	-53,975,224	-3.97	-7.58
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	20,689,465	0	14,635,029	14,635,029	N/R	-34.29
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	460,676,918	0	696,506,282	696,506,282	N/R	40.45

* Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R: No Representativo

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

GRÁFICO 1



FUENTE: ELABORACIÓN OSFE CON DATOS SELECCIONADOS DEL SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE CUENTA PÚBLICA 2022

Los ingresos de gestión presentaron una recaudación al cierre del segundo trimestre de \$2,129,376,405 (dos mil ciento veintinueve millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos cinco pesos), que representan un aumento de 30.84 por ciento respecto de lo estimado en Ley de Ingresos, lo que se explica por el aumento en la recaudación tributaria de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS TOTALES

Como puede observarse en el cuadro 1, al cierre del segundo trimestre se presentó una recaudación de 4.60 por ciento mayor a lo estimado en la Ley de Ingresos para 2022; cifra superior también a lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio 2021. El gráfico 2 muestra la variación de ingresos que se obtuvieron de enero a junio de 2022.

GRÁFICO 2

INGRESOS TOTALES
ENERO-JUNIO 2022



INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

El Estado de Oaxaca recibió de la Federación, al segundo trimestre del 2022, ingresos por un monto de \$44,274,685,248 (Cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos), recursos que se sitúan en un 1.98 por ciento por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos, y superior en 13.12 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2021 en términos reales, como se puede apreciar en cuadro 2.

CUADRO 2

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones enero-junio 2022 (Pesos)						
CONCEPTO	OBTENIDO ENE-JUN 2021	RECAUDACIÓN		VARIACIÓN RESPECTO A		
		ESTIMADA	OBTENIDA	RECAUDACIÓN ESTIMADA	2021 % Real*	
TOTAL	36,359,605,858	43,414,637,223	44,274,685,248	860,048,025	1.98	13.12
Participaciones	11,219,406,704	12,452,665,268	15,617,193,263	3,164,527,995	25.41	29.31
Fondo General de Participaciones	9,060,472,085	10,290,784,040	13,235,970,594	2,945,186,554	28.62	35.70
Fondo de Fomento Municipal	745,637,817	819,085,980	844,625,863	25,539,883	3.12	5.23
Participaciones en Impuestos Especiales	127,263,797	151,906,293	142,033,745	-9,872,548	-6.50	3.67
Fondo de Fiscalización y Recaudación	486,443,678	485,066,041	577,718,727	92,652,686	19.10	10.32
Fondo de Compensación	211,796,073	233,669,392	165,389,501	-68,279,891	-29.22	-27.46
Fondo del Impuesto sobre la Renta	587,793,454	472,153,522	651,454,833	179,301,311	37.98	2.95
Aportaciones	21,827,904,739	25,487,620,639	23,003,543,920	-2,484,076,719	-9.75	-2.10
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo	11,243,276,996	13,952,400,850	11,449,083,243	-2,503,317,607	-17.94	-5.41
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,355,797,466	2,438,560,316	2,695,454,069	256,893,753	10.53	6.29
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	4,869,268,716	5,381,001,864	5,080,101,354	-300,900,510	-5.59	-3.08
Municipal	4,279,047,342	4,728,746,322	4,464,319,320	-264,427,002	-5.59	-3.08
Estatal	590,221,374	652,255,542	615,782,034	-36,473,508	-5.59	-3.08
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1,371,378,072	1,549,080,486	1,553,455,698	4,375,212	0.28	5.23
Fondo Aportaciones Múltiples	764,692,542	770,959,026	874,068,450	103,109,424	13.37	6.18
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de adultos	83,100,101	87,940,711	87,670,833	-269,878	-0.31	-2.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	127,172,028	133,607,154	132,004,566	-1,602,588	-1.20	-3.58
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFF)	1,013,218,818	1,174,070,232	1,131,705,707	-42,364,525	-3.61	3.76
Convenios	1,353,681,289	1,158,177,577	2,354,821,193	1,196,643,616	103.32	61.59
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	640,287,107	2,955,303,870	1,960,197,650	-995,106,220	-33.67	184.39
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	64,273,625	66,458,929	80,885,886	14,426,957	21.71	16.90
Actos de Fiscalización	282,353,744	2,606,558,356	1,630,646,021	-975,912,335	-37.44	436.48
Otros Incentivos	5,724,319	6,151,210	5,143,576	-1,007,634	-16.38	-16.53
Retenciones del 5 al millar	1,861,403	5,035,540	1,540,665	-3,494,875	-69.40	-23.11
ZOFEMAT	352,323	172,112	229,891	57,779	33.57	-39.39
Multas Federales no Fiscales	3,510,593	943,558	3,373,020	2,429,462	257.48	-10.75
De los Ingresos por la Enajenación de Terrenos, construcciones o terrenos y construcciones Artículo 127	24,883,516	19,587,548	27,400,167	7,812,619	39.89	2.29
De los Ingresos por la Enajenación de Terrenos, construcciones o terrenos y construcciones Artículo 126	21,322,153	7,707,161	21,415,281	13,708,120	177.86	-6.70
Impuestos a las Ventas Finales de Gasolinas y Diesel	219,397,969	226,857,499	171,231,855	-55,625,644	-24.52	-27.50
Incentivo Régimen de Incorporación Fiscal	0	0	0	0	0	0.00
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	17,431,428	18,011,364	18,456,396	445,032	2.47	-1.64
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Intermedios	4,898,928	3,971,803	5,018,468	1,046,665	26.35	-4.84
Impuesto sobre Tenencia Federal	1,425	0	0	0	0	-100.00
Del Régimen de Pequeños Contribuyentes	0	0	0	0	0	0.00
Del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	7,521,665	2,751,596	34,786,173	32,034,577	1164.22	329.61
Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de hidrocarburos	7,521,665	2,751,596	34,786,173	32,034,577	1164.22	329.61
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero)	0	0	0	0	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1,310,804,354	1,358,118,273	1,304,143,049	-53,975,224	-3.97	-7.58

* Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

Cabe señalar que los ingresos por participaciones dependen de forma directa de los resultados de la Recaudación Federal Participable (RFP), y en las variables que determinan el cálculo de los coeficientes de participación a nivel nacional, observándose un crecimiento del 25.41 por ciento respecto de lo estimado en Ley de Ingresos.

Para el segundo trimestre, las Aportaciones Federales del Ramo 33, disminuyeron un 9.75 por ciento, considerándose que este gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone en su Capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales", y que tienen una finalidad específica, como infraestructura, salud, educación, fortalecimiento de la seguridad pública, entre otros.

Los Convenios reflejaron un incremento del 103.32 por ciento respecto de lo estimado en Ley de Ingresos, lo cual alude que el Poder Ejecutivo derivado de sus facultades de determinación, vigilancia, cobro y recaudación, celebró diversos convenios de colaboración y coordinación administrativa con la finalidad de mejorar la eficiencia recaudatoria e impulsar una mayor autonomía financiera, tal y como lo establece el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

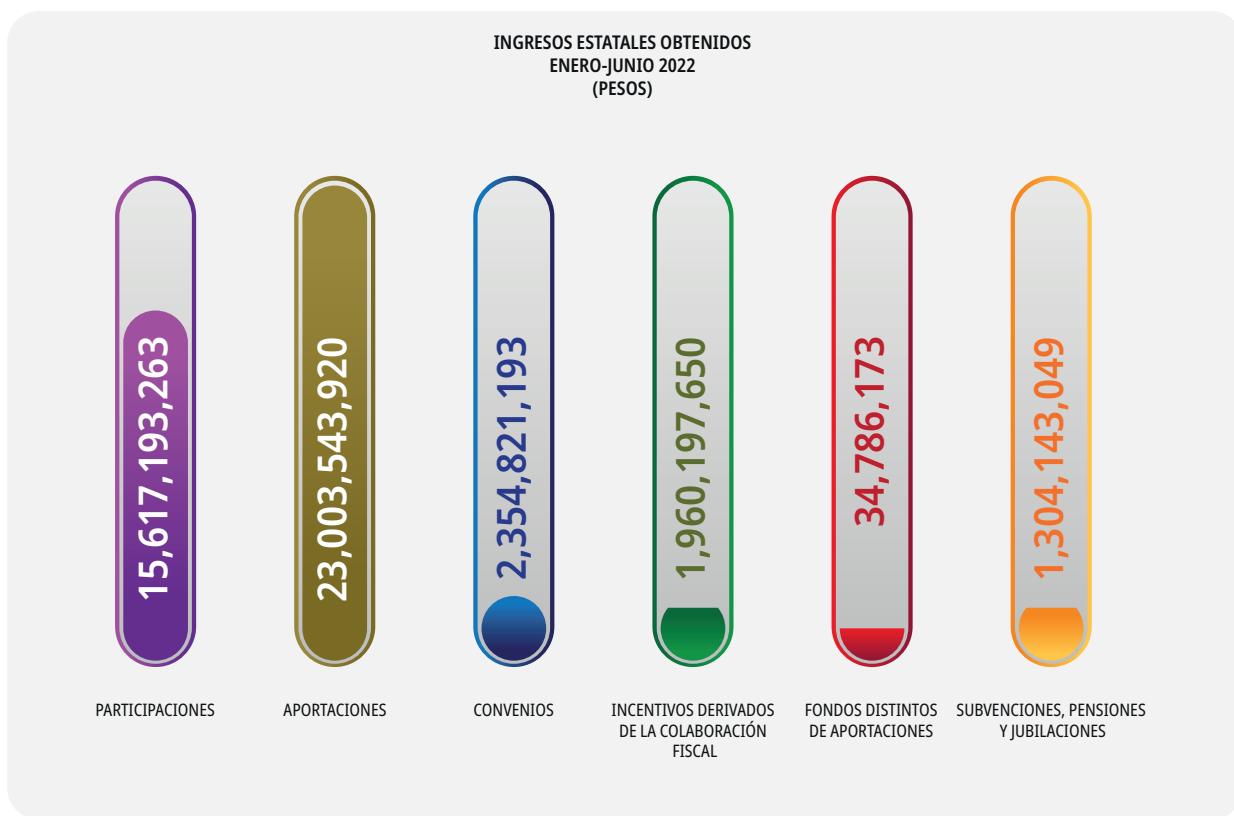
Los Incentivos derivados de la colaboración fiscal muestran un comportamiento negativo respecto de lo estimado en Ley de Ingresos con una disminución del 33.67 por ciento, a lo que habría que agregar que dichos ingresos derivan del ejercicio de facultades delegadas por la federación mediante convenios de colaboración administrativa en materia fiscal y que comprenden funciones de recaudación, fiscalización y administración de los ingresos federales y por las que a cambio se reciben los incentivos económicos.

Los Fondos Distintos de Aportaciones, tuvieron una variación de \$32,034,577 (Treinta y dos millones treinta y cuatro mil quinientos setenta y siete pesos), respecto de lo estimado en Ley de Ingresos, como puede observarse en el cuadro 2, observándose en principio que representa menos del uno por ciento del total, pero que se ajustan por los ingresos que se reciben durante el ejercicio, y que están previstos en disposiciones específicas de aplicación como son: el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, entre otros.

Respecto de las Subvenciones, para el segundo trimestre se observa una disminución de 3.97 por ciento respecto de lo estimado en Ley de Ingresos, y menor también en 7.58 por ciento respecto de lo obtenido en 2021; cabe señalar que estos recursos los recibe en forma directa o indirecta el gobierno del estado, como parte de su política económica y social de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

En el gráfico 3 se pueden observar los ingresos estatales obtenidos de enero-junio 2022.

GRÁFICO 3



FUENTE: ELABORACIÓN OSFE CON DATOS DEL SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE CUENTA PÚBLICA 2022

B. EGRESOS

CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Decreto de Presupuesto de Egresos es el instrumento financiero a través del cual el Gobierno del Estado de Oaxaca determina las prioridades de su gestión administrativa. El presupuesto considera los objetivos esbozados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, y las prioridades enmarcadas en los ejes de gobierno, que buscan elevar el nivel de desarrollo de la entidad, mediante la distribución racional de los recursos estimados en la Ley de Ingresos, y como resultado de las asignaciones realizadas a los Poderes del Estado, los organismos autónomos y los municipios.

De igual forma, en el Decreto prevalece el cumplimiento de lo establecido en las Leyes de: Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Las clasificaciones presupuestarias que se presentan proporcionan información de mayor valor agregado para la correcta interpretación y comprensión del gasto presupuestal, con lo cual se mantiene un control eficiente y eficaz en la aplicación del gasto, cuyos resultados permiten ejercer, analizar y evaluar de mejor forma el ejercicio de los recursos públicos.

El Decreto de Presupuesto de Egresos, se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores, lo que contribuye a tener un control eficiente y eficaz del gasto. Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se ha devengado la cantidad de \$42,079,629,832 (Cuarenta y dos mil setenta y nueve millones seiscientos veintinueve mil ochocientos treinta y dos pesos). Como se puede observar en el cuadro 3.

CUADRO 3

**COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SUS DISTINTAS CLASIFICACIONES
ENERO-JUNIO 2022
(PESOS)**

CLASIFICACIONES	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO APROBADO 2022	%	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	%	PRESUPUESTO DEVENGADO 2022	%	VARIACIÓN DEVENGADO/ MODIFICADO	%
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
ADMÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	6,110,249,226	8,638,144,832	19	9,720,550,410	18	6,946,830,492	17	-2,773,719,918	-28.53
PODER LEGISLATIVO	537,189,898	365,149,495	1	441,636,675	1	441,449,013	1	-187,662	-0.04
PODER JUDICIAL	589,391,018	571,992,207	1	655,225,343	1	614,275,502	1	-40,949,841	-6.25
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,617,301,516	1,664,775,049	4	1,683,372,267	3	1,623,732,640	4	-59,639,627	-3.54
ORG. PUB. DESCENTRALIZADOS	18,702,298,633	24,610,114,408	54	29,514,486,887	54	21,793,129,115	52	-7,721,357,773	-26.16
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	10,056,422	9,249,801	NR	10,831,132	NR	10,244,523	NR	-586,609	-5.42
INST. PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOC.	241,957,451	330,354,743	1	329,207,947	1	328,750,476	1	-457,471	-0.14
MUNICIPIOS	8,922,480,673	9,308,971,998	20	12,084,791,179	22	10,321,218,072	25	-1,763,573,107	-14.59
TOTAL GENERAL DEL GASTO	36,730,924,835	45,498,752,532	100	54,440,101,841	100	42,079,629,832	100	-12,360,472,009	-22.70
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO									
GASTO CORRIENTE	26,186,311,676	34,509,597,841	76	38,614,233,153	71	30,375,081,737	72	-8,239,151,416	-11.98
GASTO DE CAPITAL	6,218,964,132	6,807,329,953	15	8,818,091,215	16	6,139,012,613	15	-2,679,078,602	-9.82
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1,051,665,928	843,272,818	2	1,280,864,783	2	1,132,539,909	3	-148,324,874	-43.22
PENSIONES Y JUBILACIONES	296,727,820	307,406,728	1	536,102,473	1	478,776,167	1	-57,326,306	-10.69
PARTICIPACIONES	2,977,255,280	3,031,145,191	7	5,190,810,217	10	3,954,219,405	9	-1,236,590,812	-23.82
TOTAL GENERAL DEL GASTO	36,730,924,835	45,498,752,532	100	54,440,101,841	100	42,079,629,832	100	-12,360,472,009	-22.70
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR OBJETO DEL GASTO									
SERVICIOS PERSONALES	2,863,886,371	2,648,789,368	6	2,902,545,807	5	2,861,572,160	7	-40,973,647	-1.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	175,673,678	220,008,035	0	305,893,234	1	166,381,350	0	-139,511,885	-45.61
SERVICIOS GENERALES	690,860,915	804,649,226	2	1,407,467,858	3	1,228,733,566	3	-178,734,293	-12.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,356,090,481	29,594,477,453	65	32,683,549,610	60	25,008,847,007	59	-7,674,702,603	-23.48
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	308,184,245	133,579,440	0	227,891,005	0	89,129,815	0	-138,761,190	-60.89
INVERSIÓN PÚBLICA	1,631,732,545	1,945,004,193	4	3,861,453,890	7	1,585,563,479	4	-2,275,890,410	-58.94
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,652,830,673	9,308,971,998	20	11,770,435,655	22	10,006,862,547	24	-1,763,573,108	-14.98
DEUDA PÚBLICA	1,051,665,928	843,272,818	2	1,280,864,783	2	1,132,539,909	3	-148,324,874	-11.58
TOTAL GENERAL DEL GASTO	36,730,924,835	45,498,752,532	100	54,440,101,841	100	42,079,629,832	100	-12,360,472,009	-22.70
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
GOBIERNO	5,420,894,218	5,531,758,041	12	6,396,246,897	12	5,846,302,726	14	-549,944,170	-8.60
DESARROLLO SOCIAL	20,717,774,668	28,735,960,662	63	33,614,674,343	62	24,156,874,103	57	-9,457,800,240	-28.14
DESARROLLO ECONÓMICO	965,365,182	1,107,789,011	2	1,411,469,163	3	964,961,407	2	-446,507,755	-31.63
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	9,626,890,767	10,123,244,818	22	13,017,711,439	24	11,111,491,595	26	-1,906,219,844	-14.64
TOTAL GENERAL DEL GASTO	36,730,924,835	45,498,752,532	100	54,440,101,841	100	42,079,629,832	100	-12,360,472,009	-22.70

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

CLASIFICACIÓN POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa, de acuerdo a lo que publica el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), norma los recursos asignados y devengados por las Entidades de la Administración Pública como ejecutores del gasto.

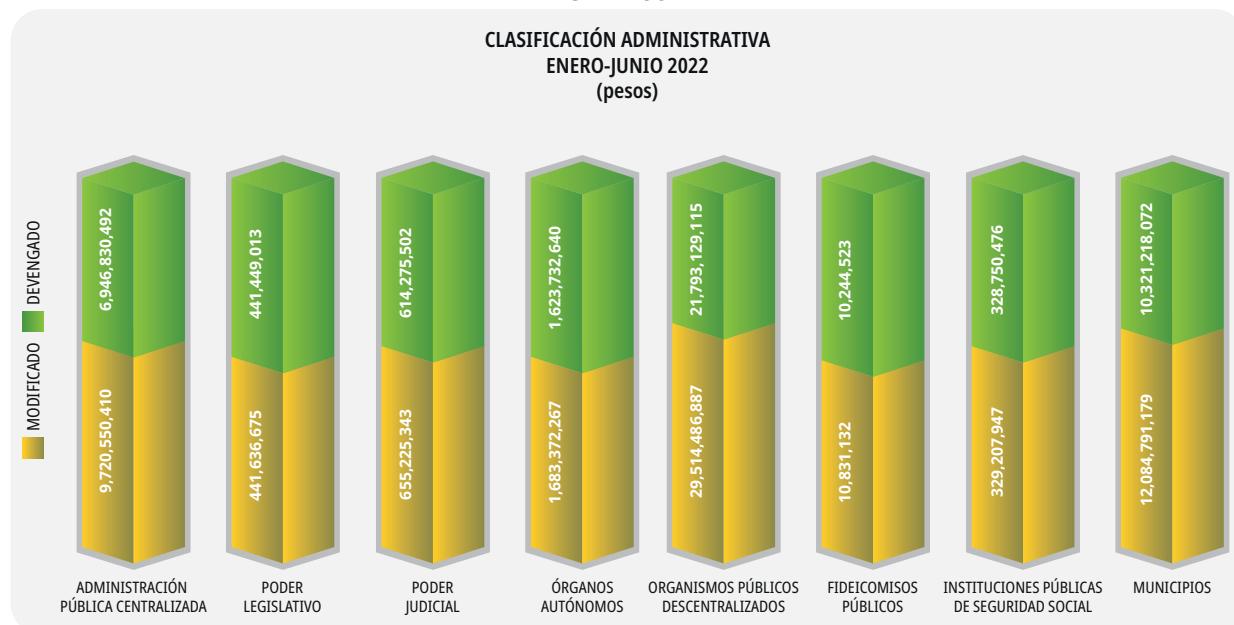
CUADRO 4

CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN $d=c-b$	% $e=(c/b-1)*100$
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	6,110,249,226	8,638,144,832	9,720,550,410	6,946,830,492	-2,773,719,918	-28.53
PODER LEGISLATIVO	537,189,898	365,149,495	441,636,675	441,449,013	-187,662	-0.04
PODER JUDICIAL	589,391,018	571,992,207	655,225,343	614,275,502	-40,949,841	-6.25
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,617,301,516	1,664,775,049	1,683,372,267	1,623,732,640	-59,639,627	-3.54
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	18,702,298,633	24,610,114,408	29,514,486,887	21,793,129,115	-7,721,357,773	-26.16
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	10,056,422	9,249,801	10,831,132	10,244,523	-586,609	-5.42
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	241,957,451	330,354,743	329,207,947	328,750,476	-457,471	-0.14
MUNICIPIOS	8,922,480,673	9,308,971,998	12,084,791,179	10,321,218,072	-1,763,573,107	-14.59
TOTAL DEL GASTO	36,730,924,835	45,498,752,532	54,440,101,841	42,079,629,832	-12,360,472,009	-22.70

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

El cuadro 4 presenta una variación del gasto devengado de (-) 22.70 por ciento, respecto del presupuesto modificado dentro de esta clasificación, comportamiento que puede observarse en el gráfico 4.

GRÁFICO 4



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

El cuadro 5 presenta el comportamiento del Presupuesto de Egresos devengado por la administración pública centralizada correspondiente al Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

CUADRO 5

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA ENERO-JUNIO 2022 (PESOS)						
DEPENDENCIA	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN d=c-b	% e=(c/b-1)*100
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
GUBERNATURA	110,222,478	95,660,828	131,670,190	129,990,134	-1,680,055	-1.28
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	214,282,880	189,463,664	230,170,339	228,764,577	-1,405,762	-0.61
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	870,899,924	827,573,775	966,657,333	928,155,656	-38,501,677	-3.98
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	777,355,892	145,835,426	1,875,164,319	955,496,615	-919,667,704	-49.04*
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	114,881,193	89,694,116	147,935,996	128,642,387	-19,293,610	-13.04
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAX	108,321,707	102,002,345	126,328,312	125,010,648	-1,317,664	-1.04
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA	347,757,295	45,795,757	168,767,759	168,279,125	-488,634	-0.29
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEX	19,389,251	15,364,768	37,958,263	19,398,877	-18,559,386	-48.89*
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	198,281,552	148,070,685	295,818,137	293,432,060	-2,386,077	-0.81
SECRETARÍA DE FINANZAS	450,407,231	339,900,231	491,030,807	411,252,787	-79,778,020	-16.25
INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0	3,929,691,045	1,262,222,032	0	-1,262,222,032	-100.00*
SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	1,003,322,408	831,503,750	1,320,530,712	1,150,179,762	-170,350,950	-12.90
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	661,379,791	718,813,716	844,270,636	796,645,324	-47,625,312	-5.64
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIR. RECURSOS H.	233,767,508	489,655,532	541,168,706	506,156,178	-35,012,528	-6.47
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	107,411,633	69,854,082	104,207,048	101,580,403	-2,626,645	-2.52
JEFATURA DE LA GUBERNATURA (EXTINTA)	9,200,418	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	233,070,520	189,123,091	265,277,898	257,404,659	-7,873,239	-2.97
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	79,187,446	18,199,248	81,940,929	81,851,946	-88,983	-0.11
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	115,713,316	117,925,262	224,527,487	196,222,299	-28,305,188	-12.61
COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,418,868	4,396,859	4,011,648	3,943,649	-67,999	-1.70
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	81,306,308	69,687,447	88,722,417	87,503,998	-1,218,419	-1.37
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	148,849,125	17,123,743	241,553,855	123,012,344	-118,541,511	-49.07*
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	111,890,775	100,106,869	127,306,542	124,636,227	-2,670,316	-2.10
SECRETARÍA DE TURISMO	60,307,212	51,947,031	81,750,866	80,898,360	-852,505	-1.04
SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA	23,075,149	10,478,743	29,939,000	24,131,590	-5,807,411	-19.40
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	25,549,345	20,276,817	31,619,178	24,240,887	-7,378,291	-23.33
TOTAL	6,110,249,226	8,638,144,832	9,720,550,410	6,946,830,492	-2,773,719,918	-28.53

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

* La diferencia entre el presupuesto aprobado y el modificado se debe a la incorporación del presupuesto de los recursos federales lo que hace al cierre de este trimestre se inicia a devengar impactando el bajo ejercicio que se refleja en cada una de estas dependencias.

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Los organismos públicos descentralizados participan de asignaciones presupuestales cuyo propósito es cumplir con objetivos específicos, desarrollando actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias dentro de la administración pública, como se observa en el cuadro 6.

CUADRO 6

ENTIDAD	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS ENERO-JUNIO 2022 (PESOS)			VARIACIÓN d=c-b	% e=(c/b-1)*100
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	377,652,843	129,941,878	374,443,966	202,909,058	-171,534,908	-45.81
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	18,548,130	16,605,800	19,199,554	18,962,329	-237,225	-1.24
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	3,939,220	3,269,187	4,846,138	4,812,373	-33,764	-0.70
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	568,851,425	619,615,129	1,138,053,654	936,316,856	-201,736,798	-17.73
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	343,445,568	396,040,477	420,892,688	406,609,307	-14,283,381	-3.39
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	91,474,355	105,991,909	104,947,695	96,636,588	-8,311,107	-7.92
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	200,212,098	51,903,317	315,582,759	165,476,300	-150,106,460	-47.56
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA	217,679,189	158,042,795	205,738,256	201,700,905	-4,037,350	-1.96
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	7,500,575	6,376,881	12,347,732	10,774,839	-1,572,893	-12.74
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA	767,798	986,004	963,669	829,832	-133,836	-13.89
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	422,972.76	646,610	836,697	745,110	-91,586	-10.95
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA	2,391,580	2,861,088	2,863,333	2,557,638	-305,694	-10.68
CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	8,752,703	5,289,452	5,477,424	5,068,317	-409,107	-7.47
CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3,521,965	1,868,758	11,449,976	4,594,425	-6,855,551	-59.87
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	106,923,299	10,663,377	13,899,173	5,011,053	-8,888,119	-63.95
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	32,513,888	33,043,693	39,866,497	31,643,745	-8,222,752	-20.63
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	2,430,744	2,234,192	2,276,617	2,006,933	-269,684	-11.85
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	24,519,605	24,420,549	45,763,642	45,426,812	-336,829	-0.74
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	33,333,851	45,466,158	53,920,609	48,924,695	-4,995,914	-9.27
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	292,725,165	254,307,177	300,529,267	283,123,535	-17,405,732	-5.79
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	13,902,614	11,663,585	18,116,800	18,061,240	-55,561	-0.31
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	42,789,011	3,680,564	111,818,297	86,389,240	-25,429,057	-22.74
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	76,632,345	100,876,737	116,872,294	103,664,329	-13,207,965	-11.30
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	11,366,124,559	13,357,720,898	14,452,482,949	11,590,218,180	-2,862,264,769	-19.80
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	46,148,388	19,103,799	193,794,321	92,137,023	-101,657,298	-52.46
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	14,059,434	13,866,593	15,719,369	15,596,499	-122,870	-0.78
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS	6,259,275	5,980,982	7,199,334	6,984,041	-215,293	-2.99
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	10,613,679	15,813,947	14,134,222	10,044,381	-4,089,841	-28.94
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA NOVAUNIVERSITAS	19,371,006	14,800,570	26,515,075	21,372,274	-5,142,801	-19.40
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	18,993,227	18,306,800	19,886,483	18,787,922	-1,098,561	-5.52
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA	205,555,683	160,272,050	187,428,509	183,817,275	-3,611,234	-1.93
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	3,686,719,636	8,115,115,654	9,887,051,303	6,212,935,657	-3,674,115,646	-37.16
UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	220,547,813	188,907,955	591,800,116	268,674,654	-323,125,462	-54.60
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	7,487,170	8,311,844	8,616,281	8,343,595	-272,686	-3.16
UNIVERSIDAD DE LA COSTA	19,699,128	18,107,764	28,980,412	23,420,869	-5,559,543	-19.18
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	8,272,211	9,428,652	9,231,971	8,984,402	-247,569	-2.68
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	21,865,263	20,721,976	27,253,923	24,378,396	-2,875,526	-10.55
UNIVERSIDAD DEL ISTMO	60,461,735	68,087,043	76,139,749	69,943,817	-6,195,932	-8.14
UNIVERSIDAD DEL MAR	52,520,799	53,527,326	63,575,716	56,652,939	-6,922,776	-10.89
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	99,701,994	110,467,221	109,276,244	99,001,058	-10,275,186	-9.40
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	59,292,515	63,128,682	65,118,995	62,214,255	-2,904,740	-4.46
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	89,687,660	109,738,710	124,884,338	95,720,432	-29,163,907	-23.35
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA	5,177,051	6,276,639	6,490,671	6,232,494	-258,177	-3.98
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	18,981,093	20,389,783	20,703,851	20,405,379	-298,472	-1.44
INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	42,748,860	35,915,479	45,638,087	45,385,381	-252,706	-0.55
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	37,179,906	7,532,740	9,595,714	9,154,937	-440,776	-4.59

**ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
ENERO-JUNIO 2022
(PESOS)**

ENTIDAD	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN d=c-b	% e=(c/b-1)*100
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	9,503,008	9,790,168	10,771,368	9,580,457	-1,190,911	-11.06
ORGANISMO OPERADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	7,280,833	8,871,983	8,680,673	7,425,564	-1,255,109	-14.46
URBANOS Y MANEJO ESPECIAL DEL ESTADO DE OAXACA	12,696,847	958,507	13,540,420	6,697,550	-6,842,870	-50.54
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL	11,763,983	14,635,669	14,612,074	11,968,552	-2,643,523	-18.09
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL EDO. DE OAX.	27,913,219	27,535,626	29,252,384	22,254,998	-6,997,386	-23.92
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIDADES Y CARAVANAS MÓVILES DE SERVICIOS GRATUITOS	4,907,165	6,442,679	5,340,275	4,965,068	-375,206	-7.03
INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA	31,101,711	39,107,519	41,651,002	41,431,428	-219,574	-0.53
COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL	1,848,263	2,334,612	2,454,980	2,231,489	-223,491	-9.10
COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	2,249,684	2,360,840	2,921,376	2,735,403	-185,973	-6.37
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAX	2605754.51	3,997,146	3,244,649	2,842,748	-401,901	-12.39
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICHIXTLÁN ABRAHAM CASTELLANOS	2,029,139	3,131,899	4,736,951	3,992,292	-744,660	-15.72
COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	0.00	6,799,839	6,213,079	1,076,784	-5,136,295	-82.67
DIRECCIÓN GENERAL DEL HANGAR OFICIAL DEL GOB DEL ESTADO	0.00	49,496,443	51,912,387	37,507,660	-14,404,727	-27.75
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	7,333,054	6,930,901	5,767,802	-1,163,099	-16.78
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS	18,702,298,633	24,610,114,408	29,514,486,887	21,793,129,115	-7,721,357,773	-26.16

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

El gasto total que observan muestra un importe devengado de \$21,793,129,115 (Veintiún mil setecientos noventa y tres millones ciento veintinueve mil ciento quince pesos), menor en 26 por ciento respecto al presupuesto modificado en el Presupuesto de Egresos.

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

Los fideicomisos públicos son creados por la administración pública para cumplir con una finalidad lícita y determinada, a efecto de fomentar el desarrollo económico y social a través del manejo de los recursos públicos administrados por una institución fiduciaria.

Al segundo trimestre del ejercicio 2022, los Fideicomisos Públicos devengaron \$10,244,523 (Diez millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos), monto que representa una diferencia de (-) 5.42 por ciento, respecto de los recursos modificados en el presupuesto de egresos, ver cuadro 7.

CUADRO 7

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ENERO-JUNIO 2022 (PESOS)						
NOMBRE	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN d=c-b	% e=(c/b-1)*100
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	4,241,220	3,964,319	4,219,839	4,166,079	-53,761	-1.27
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	3,535,393	2,730,610	2,658,867	2,582,488	-76,379	-2.87
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA	2,279,809	2,554,872	3,952,425	3,495,956	-456,469	-11.55
TOTALES	10,056,422	9,249,801	10,831,132	10,244,523	-586,609	-5.42

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

INTEGRACIÓN DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS AL SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA ENERO-JUNIO 2022.

La integración del gasto, presenta el comportamiento de los recursos devengados, en base a lo que refiere el artículo 2 fracción XXII, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022.

PODER LEGISLATIVO

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, se aprobó una modificación al presupuesto del H. Congreso del Estado de \$76,266,486 (Setenta y seis millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos), alcanzando un modificado de \$387,915,106 (tres cientos ochenta y siete millones novecientos quince mil ciento seis pesos), devengando al 30 de junio el total del presupuesto modificado para el periodo. Para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la variación fue de (-) \$187,662 (Ciento ochenta y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos), respecto del presupuesto modificado para este periodo, como se observa en el cuadro 8.

CUADRO 8

PODER LEGISLATIVO ENERO-JUNIO 2022 (PESOS)						
ENTES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN d=c-b	% e=(c/b-1)*100
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
CONGRESO DEL ESTADO	487,482,679	311,648,620	387,915,106	387,915,106	-	0.00
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	49,707,218	53,500,875	53,721,569	53,533,907	-187,662	-0.35
TOTAL DE GASTO	537,189,898	365,149,495	441,636,675	441,449,013	-187,662	-0.04

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

PODER JUDICIAL

Al Poder Judicial se le asignó un presupuesto modificado de \$655,225,343 (Seiscientos cincuenta y cinco millones doscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y tres pesos), devengando al 30 de junio \$614,275,502 (Seiscientos catorce millones doscientos setenta y cinco mil quinientos dos pesos), (-) 6.25 por ciento con respecto a lo modificado, como se observa en el cuadro 9.

CUADRO 9

**PODER LEGISLATIVO
ENERO-JUNIO 2022
(PESOS)**

ENTES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN $d=c-b$	% $e=(c/b-1)*100$
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	99,095,535	129,575,926	130,564,473	118,707,620	-11,856,853	-9.08
CONSEJO DE LA JUDICATURA	490,295,483	442,416,281	524,660,870	495,567,882	-29,092,988	-5.55
TOTAL DEL GASTO	589,391,018	571,992,207	655,225,343	614,275,502	-40,949,841	-6.25

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Los Órganos Autónomos han devengado al segundo trimestre \$1,623,732,640 (Un mil seiscientos veintitrés millones setecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta pesos), cantidad que representa una variación de (-) 3.54 por ciento respecto de lo modificado en el presupuesto, como se puede verificar en el cuadro 10.

CUADRO 10

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS
ENERO-JUNIO 2022
(PESOS)**

ÓRGANOS AUTÓNOMOS	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN $d=c-b$	% $e=(c/b-1)*100$
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	19,563,860	20,577,349	30,078,377	29,745,959	-332,418	-1.11
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	492,335,932	508,853,548	522,671,216	468,057,258	-54,613,958	-10.45
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	668,704,724	628,037,514	644,657,118	644,657,118	-	0.00
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	5,656,265	5,724,586	5,585,435	5,585,435	-	0.00
ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	12,210,521	15,871,956	18,406,667	18,176,602	-230,065	-1.25
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	374,084,765	420,073,983	396,185,831	396,001,322	-184,509	-0.05
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	24,977,670	31,757,303	32,330,358	28,850,784	-3,479,574	-10.76
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	19,767,779	27,008,209	26,685,478	25,886,374	-799,104	-2.99
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA COMUNAL DE OAXACA	0	6,870,600	6,771,788	6,771,788	-	0.00
TOTAL ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,617,301,516	1,664,775,049	1,683,372,267	1,623,732,640	-59,639,627	-3.54

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

El cuadro 11 presenta los recursos asignados a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, cuyo monto devengado presenta una variación negativa de 0.14 por ciento.

CUADRO 11

NOMBRE	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL ENERO-JUNIO 2022 (PESOS)					
	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN $d=c-b$	% $5=(3/2-1)*100$
		APROBADO <i>a</i>	MODIFICADO <i>b</i>	DEVENGADO <i>c</i>		
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	241,957,451	330,354,743	329,207,947	328,750,476	-457,471	-0.14
TOTALES	241,957,451	330,354,743	329,207,947	328,750,476	-457,471	-0.14

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

MUNICIPIOS

Como parte de la información del segundo trimestre, se presentan los recursos asignados a los municipios por \$12,084,791,179 (Doce mil ochenta y cuatro millones setecientos noventa y un mil ciento setenta y nueve pesos), transferidos a los 570 municipios por concepto de participaciones y aportaciones, cuyo monto devengado asciende a la cantidad de \$10,321,218,072 (Diez mil trescientos veintiún millones doscientos dieciocho mil setenta y dos pesos). Ver cuadro 12

CUADRO 12

MUNICIPIOS	MUNICIPIOS ENERO-JUNIO 2022 (PESOS)					
	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN $d=c-b$	% $5=(3/2-1)*100$
		APROBADO <i>a</i>	MODIFICADO <i>b</i>	DEVENGADO <i>c</i>		
MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,922,480,673	9,308,971,998	12,075,607,486	10,312,034,378	-1,763,573,107	-14.60
INVERSIÓN CONCERTADA	0	0	9,183,693	9,183,693	-	0.00
TOTAL MUNICIPIOS	8,922,480,673	9,308,971,998	12,084,791,179	10,321,218,072	-1,763,573,107	-14.59

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

La clasificación considera los conceptos a los cuales es destinado el gasto, de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos. Cabe señalar que los datos son reportados de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

CUADRO 13

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
ENERO-JUNIO 2022
(PESOS)

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN $d=c-b$	% $e=(c/b-1)*100$
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
GASTO CORRIENTE	26,186,311,676	34,509,597,841	38,614,233,154	30,375,081,737	-8,239,151,416	-21.34
GASTOS DE CAPITAL	6,218,964,132	6,807,329,953	8,818,091,215	6,139,012,613	-2,679,078,602	-30.38
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1,051,665,928	843,272,818	1,280,864,783	1,132,539,909	-148,324,874	-11.58
PENSIONES Y JUBILACIONES	296,727,820	307,406,728	536,102,473	478,776,167	-57,326,305	-10.69
PARTICIPACIONES	2,977,255,280	3,031,145,191	5,190,810,217	3,954,219,405	-1,236,590,812	-23.82
TOTAL GENERAL:	36,730,924,835	45,498,752,532	54,440,101,841	42,079,629,832	-12,360,472,009	-22.70

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

El comportamiento del Gasto Corriente muestra una variación con respecto a los recursos devengados en el segundo trimestre de 2022, de (-) 21.34 por ciento, con relación al presupuesto modificado. En el rubro de Amortización de Deuda Pública se refleja una variación de (-) 11.58 por ciento; las Pensiones y Jubilaciones devengaron un (-) 10.69 por ciento con respecto a lo modificado en el presupuesto, y las participaciones, se encuentran un (-) 23.82 por ciento con respecto al presupuesto modificado, como se aprecia en el cuadro 13.

ECONÓMICA (POR OBJETO DEL GASTO)

La clasificación económica por objeto del gasto durante el segundo trimestre de 2022, muestra información relacionada con el registro de transacciones con incidencia económico-financiera, para la ejecución de los presupuestos asignados a los entes públicos.

Mediante el análisis de esta clasificación se da seguimiento al comportamiento de los programas de la gestión de gobierno, evaluando su canalización y operatividad en la aplicación del gasto, con el propósito de cuantificar la demanda de bienes y servicios que aplica la administración pública estatal, midiendo con ello su capacidad, racionalidad y eficiencia.

El cuadro 14, muestra el comportamiento al segundo trimestre 2022, observándose que los servicios personales devengaron (-) 1.41 por ciento con respecto al presupuesto modificado; los materiales y suministros presentan una variación de (-) 45.61 por ciento del presupuesto devengado, mientras que los servicios generales presentan una variación de (-) 12.70 por ciento; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en un (-) 23.48 por ciento, al igual que los bienes muebles, inmuebles e intangibles con un (-) 60.89 por ciento.

La inversión pública presenta una variación de (-) 58.94 por ciento respecto de lo modificado; las participaciones y aportaciones también presentan variaciones de (-) 14.98 por ciento, mientras que la deuda pública presenta una disminución de 11.58 por ciento, entre el monto modificado y el devengado.

CUADRO 14

OBJETO DEL GASTO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR OBJETO DEL GASTO ENERO-JUNIO 2022 (PESOS)					
	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN $d=c-b$	% $e=(c/b-1)*100$
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
SERVICIOS PERSONALES	2,863,886,371	2,648,789,368	2,902,545,807	2,861,572,160	-40,973,647	-1.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	175,673,678	220,008,035	305,893,234	166,381,350	-139,511,885	-45.61
SERVICIOS GENERALES	690,860,915	804,649,226	1,407,467,858	1,228,733,566	-178,734,293	-12.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,356,090,481	29,594,477,453	32,683,549,610	25,008,847,007	-7,674,702,603	-23.48
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	308,184,245	133,579,440	227,891,005	89,129,815	-138,761,190	-60.89
INVERSIÓN PÚBLICA	1,631,732,545	1,945,004,193	3,861,453,890	1,585,563,479	-2,275,890,410	-58.94
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,652,830,673	9,308,971,998	11,770,435,655	10,006,862,547	-1,763,573,108	-14.98
DEUDA PÚBLICA	1,051,665,928	843,272,818	1,280,864,783	1,132,539,909	-148,324,874	-11.58
TOTAL GENERAL DEL GASTO	36,730,924,835	45,498,752,532	54,440,101,841	42,079,629,832	-12,360,472,009	-22.70

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Dentro de este concepto se agrupan los gastos de acuerdo con los propósitos y objetivos socioeconómicos que persiguen los entes públicos, y que identifican el gasto de acuerdo con la naturaleza de los servicios que brinda el gobierno a la sociedad.

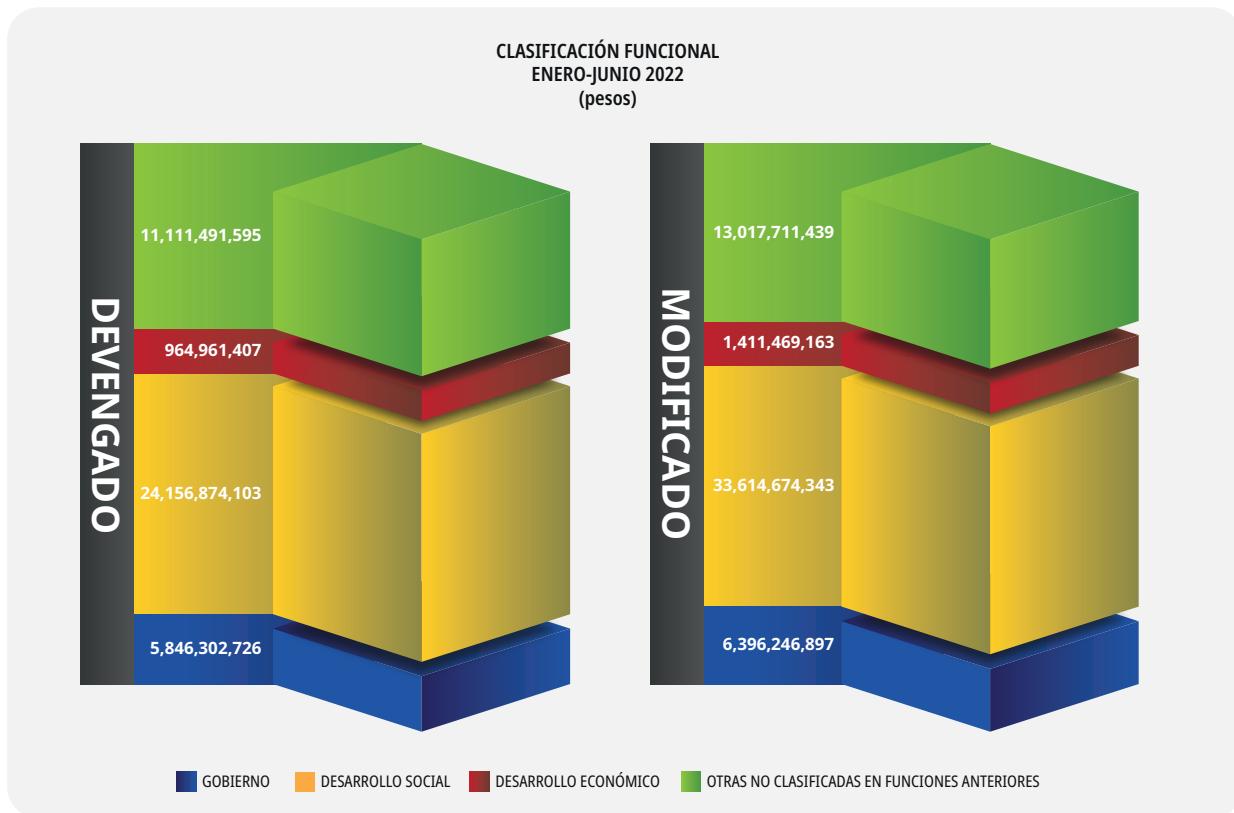
CUADRO 15

CLASIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ENERO-JUNIO 2022 (PESOS)					
	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN $d=c-b$	% $e=(c/b-1)*100$
		APROBADO a	MODIFICADO b	DEVENGADO c		
GOBIERNO	5,420,894,218	5,531,758,041	6,396,246,897	5,846,302,726	-549,944,170	-8.60
DESARROLLO SOCIAL	20,717,774,668	28,735,960,662	33,614,674,343	24,156,874,103	-9,457,800,240	-28.14
DESARROLLO ECONÓMICO	965,365,182	1,107,789,011	1,411,469,163	964,961,407	-446,507,755	-31.63
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	9,626,890,767	10,123,244,818	13,017,711,439	11,111,491,595	-1,906,219,844	-14.64
TOTAL	36,730,924,835	45,498,752,532	54,440,101,841	42,079,629,832	-12,360,472,009	-22.70

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

En el cuadro 15, se observa que todos los conceptos de la clasificación funcional, respecto del presupuesto modificado, presentan variaciones negativas en el periodo enero-junio 2022; Gobierno con 8.60 por ciento; Desarrollo Social con 28.14 por ciento; Desarrollo Económico con 31.63 por ciento, y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores con 14.64 por ciento. El grafico 5 muestra el comportamiento del gasto modificado y devengado, para el segundo trimestre de 2022.

GRÁFICO 5



C. CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en los artículos 46, 47 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y al “Acuerdo por el que armoniza la estructura de las Cuentas Públicas” publicado por el CONAC, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca como representante del Poder Ejecutivo tiene a su cargo la publicación de los avances trimestrales y la cuenta pública del estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio 2022.

Bajo esta premisa, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, verifica el cumplimiento de la normatividad, y los aspectos relativos a la presentación de cualquier información adicional relevante, del análisis cualitativo de los indicadores de postura fiscal, y de la validación a la información financiera, presupuestaria y programática que presentan los entes públicos.

La información que se muestra en el cuadro 16, analiza el presupuesto de egresos de acuerdo con la información programática que contiene: Gasto por Categoría Programática, Programas y proyectos de Inversión, y los indicadores de gestión, elementos que constituyen el Presupuesto Basado en Resultados, que corresponde al 2022.

La información que se presenta se encuentra desglosada en el Segundo Informe de Avance de la Cuenta Pública 2022 Tomo I-B de la Información Consolidada del Gobierno de Oaxaca, en el apartado 1.2.8.- Indicadores de Postura Fiscal, donde se informa del comportamiento presupuestario del gasto por programas, a nivel de resumen, de acuerdo a la clasificación de programas Presupuestarios, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CUADRO 16
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
ENERO-JUNIO 2022
(Pesos)**

Cve.	CONCEPTO	Aprobado a	Modificado b	Devengado c	Variación d=c-b	% e=(c/b-1)*100
1	PROGRAMAS	41,651,407,085	47,965,220,282	36,985,913,257	-10,979,307,024	-22.89
1	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	86,283,371	538,380,138	440,254,808	-98,125,331	-18.23
S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	59,970,153	140,140,793	69,672,144	-70,468,649	-50.28
U	OTROS SUBSIDIOS	26,313,217	398,239,346	370,582,663	-27,656,682	-6.94
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	32,358,161,101	38,528,772,071	28,963,590,043	-9,565,182,028	-24.83
B	PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	31,588,920	31,588,920	0.00	-31,588,920	-100.00
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	31,020,795,433	34,974,313,963	26,479,921,367	-8,494,392,596	-24.29
F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	472,098,868	1,443,245,384	927,056,154	-516,189,229	-35.77
G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	122,928,216	157,084,929	131,627,848	-25,457,081	-16.21
K	PROYECTOS DE INVERSIÓN	179,501,329	1,208,437,367	783,213,577	-425,223,790	-35.19
P	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	84,281,473	113,034,243	101,590,499	-11,443,744	-10.12
R	ESPECÍFICOS	446,966,862	601,067,265	540,180,597	-60,886,669	-10.13
3	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,159,403,342	1,547,393,754	1,227,754,085	-319,639,669	-20.66
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INST.	1,043,010,065	1,399,124,945	1,081,889,555	-317,235,390	-22.67
O	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	116,393,277	148,268,809	145,864,530	-2,404,279	-1.62
4	COMPROMISOS	10,663,377	13,899,173	5,011,053	-8,888,119	-63.95
N	DESASTRES NATURALES	10,663,377	13,899,173	5,011,053	-8,888,119	-63.95
5	OBLIGACIONES	333,224,508	332,115,914	331,528,248	-587,666	-0.18
J	PENSIONES Y JUBILACIONES	333,224,508	332,115,914	331,528,248	-587,666	-0.18
6	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	7,703,671,385	7,004,659,231	6,017,775,020	-986,884,211	-14.09
I	GASTO FEDERALIZADO	7,703,671,385	7,004,659,231	6,017,775,020	-986,884,211	-14.09
2	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,031,145,192	5,197,767,479	3,961,176,666	-1,236,590,813	-23.79
9	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,031,145,192	5,197,767,479	3,961,176,666	-1,236,590,813	-23.79
C	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,031,145,192	5,197,767,479	3,961,176,666	-1,236,590,813	-23.79
3	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	816,200,255	1,269,670,347	1,125,096,197	-144,574,150	-11.39
9	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	816,200,255	1,269,670,347	1,125,096,197	-144,574,150	-11.39
D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	816,200,255	1,269,670,347	1,125,096,197	-144,574,150	-11.39
4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	7443733.79	7,443,712	-22	0.00
9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	7443733.79	7,443,712	-22	0.00
H	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	7443733.79	7,443,712	-22	0.00
	TOTAL GENERAL	45,498,752,532	54,440,101,841	42,079,629,832	-12,360,472,009	-22.70

FUENTE: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022, Tomo 1-B, Apartado 1.2.8

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley Estatal de Planeación en su artículo 19 fracciones II y VII, las áreas administrativas del gobierno del estado deben desarrollar funciones relacionadas con la coordinación de procedimientos técnicos en materia de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión, así como aquellos relacionados con la gestión y administración de la información del desempeño de las diferentes dependencias, entidades, poderes u órganos autónomos a los que pertenezcan.

La información referente a programas y proyectos de inversión, se encuentra en el Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022 -Tomo I A, página 116. El material tiene su fundamento en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013; así como los informes trimestrales emitidos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el uso del Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT). Dicha información puede consultarse y descargarse en la liga de internet que publica la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado:

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transpareciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html

INDICADORES DE GESTIÓN

A través de la utilización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas basados en Resultados, cada Ejecutor de gasto define las metas a realizar para el cumplimiento de sus objetivos, conforme a lo dispuesto en los artículos 157, 158 y 161 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La información puede ser consultada en el Sistema Integral de Indicadores de Gestión 2022, disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria, y de forma adicional se cuenta con un tablero de avance trimestral por Unidad Responsable y nivel MIR, y se puede consultar en la liga:

http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transpareciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html

La información es presentada por Programa Presupuestario y por Unidad Responsable, con corte al día siguiente terminado el periodo de captura determinado para cada nivel MIR.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

Los indicadores de Postura Fiscal se presentan en el Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022, de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas.

La “Postura Fiscal” define el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado, que afectan su situación financiera. Se pueden expresar a través de diversos indicadores, dependiendo de la cobertura institucional, tipo de flujos que se consideren y las variables a analizarse.

Los elementos contenidos en el Segundo Informe de Avance trimestral de la Cuenta Pública 2022, y que de manera descriptiva conforman el análisis de su Postura Fiscal, se encuentran integrados por los siguientes indicadores: Ingresos Presupuestarios, Gastos Presupuestarios y Deuda Pública. Los indicadores antes referidos, presentan el resultado y registro de los flujos económicos del sector público, y que son presentados en el presente Informe de Resultados del segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA EN MATERIA DE DEUDA

Es responsabilidad del Gobierno del Estado presentar finanzas sanas, en condiciones de financiamiento competitivas, que se ajusten a la capacidad de pago de las finanzas de los gobiernos estatal y municipales, y en el uso transparente de los recursos públicos.

Bajo estos principios, el Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022, observa los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos necesarios para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera (LDF), que son emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que se presentan en el cuadro 17.

CUADRO 17

CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE FORMATOS			
Prog.	FORMATOS CONAC (Presentación homogénea de la Información financiera)	FORMATOS PRESENTADOS EN SEGUNDO AVANCE TRIMESTRAL DE CUENTA PÚBLICA 2022	Localización de la información
1	Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado-LDF	Formato e información presentados en el apartado de Estado de Situación Financiera Detallado	Tomo I-B
2	Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos- LDF	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (b)	Tomo I-A Tomo I-A
3	Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Tomo I-A
4	Formato 4 Balance Presupuestario-LDF	Balance Presupuestario	Tomo I-A
5	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	Estado Analítico de Ingresos Detallado	Tomo I-A
6	Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	Tomo I-A
7	Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Administrativa)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	Tomo I-A
8	Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Funcional)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Finalidad y Función)	Tomo I-A
9	Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Tomo I-A
10	Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF	Proyecciones de Ingresos	Tomo I-A
11	Formato 7 b) Proyecciones de Egresos-LDF	Proyecciones de Egresos	Tomo I-A
12	Formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF	Resultados de Ingresos	Tomo I-A
13	Formato 7 d) Resultados de Egresos-LDF	Resultados de Egresos	Tomo I-A
14	Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales-LDF	Informe sobre Estudios actuariales	Tomo I-A

Fuente: Elaboración OSFE, considerando Formatos LDF-CONAC

D) DEUDA PÚBLICA

El cuadro 18 presenta los resultados del comportamiento de la Deuda Pública y de otras obligaciones de pago estatal, con saldo al segundo trimestre del ejercicio 2022, de acuerdo a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La contratación de Deuda Pública, permite solventar necesidades de liquidez, constituyéndose como una fuente de financiamiento para la administración pública, con el objeto de complementar recursos y dar cumplimiento a sus programas y proyectos, enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo, en sus diferentes ejes prioritarios.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Oaxaca, es el encargado de contratarla a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, mediante empréstitos de corto y largo plazo, dependiendo de cuáles son sus objetivos y sus necesidades.

La información que presenta al segundo trimestre de 2022, muestra que existen 10 financiamientos: 8 financiamientos de largo plazo, considerados como pasivos directos y 2 créditos bono cupón cero.

CUADRO 18

SALDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO ESTATAL (CANTIDADES EN PESOS)										
Acreedor	Monto Contratado	Tasa Interés	Sobre-Tasa	Fecha Suscripción	Plazo Meses	Fecha de Vencimiento	Saldo a junio 2021	%	Saldo a junio 2022	%
A. Deuda Pública a Corto Plazo							0.00	0.00	0	0.00
B. Deuda Pública a Largo Plazo										
CRÉDITOS SIMPLES							14,215,325,844	90.26	15,073,004,283	90.77
BANOBRS (Más Oaxaca)	752,805,612	TIIE 28 -8.14 %	0.84	14-ago-14	170	15-jun-31	256,377,524	1.63	230,739,771	1.39
BANOBRS 5.000	5,000,000,000	TIIE 28	0.40	07-nov-18	300	23-nov-43	4,610,503,689	29.27	4,565,173,103	27.49
BANOBRS 3.018	3,018,255,494	TIIE 28	0.32	07-feb-20	240	30-abr-40	2,969,216,619	18.85	2,940,023,211	17.70
SANTANDER 1.000	1,000,000,000	TIIE 28	0.29	07-feb-20	180	02-may-35	972,021,485	6.17	926,747,833	5.58
BANOBRS 363 1/	362,914,800	TIIE 28	0.40	07-feb-20	180	05-abr-35	158,545,948	1.01	293,138,907	1.77
BANOBRS 137	137,085,200	TIIE 28	0.34	07-feb-20	240	30-abr-40	135,200,831	0.86	133,907,367	0.81
BANOBRS 4.792	4,792,200,326	TIIE 28	0.40	12-mar-20	288	02-jun-44	4,756,580,098	30.20	4,732,409,221	28.50
BANOBRS 2.000 2/	2,000,000,000	TIIE 28	0.35	12-mar-20	180	05-jun-35	356,879,650	2.27	1,250,864,870	7.53
C. Obligaciones de Pago a Largo Plazo (Créditos Bono Cupón Cero) 3/							1,534,235,126	9.74	1,534,235,126	9.24
CRÉDITOS SIMPLES										
BANOBRS-JUSTICIA PENAL	405,456,000	7.10-8.05%	1.08	22-may-15	240	26-oct-35	398,859,429	2.53	398,859,429	2.40
BANOBRS-FONREC IV	1,200,000,000	7.76-8.32%	0.74	15-dic-17	240	11-abr-38	1,135,375,697	7.21	1,135,375,697	6.84
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO (A+B+C)							15,749,560,970	100.00	16,607,239,409	100.00

1/ El día 8 de abril, se realizó la 10a. Disposición por \$6,892,896 y el 1º de junio la 11a. disposición por \$5,792,059.

2/ El día 8 de abril, se realizó la 9a. disposición por \$122,322,495 y los días 01 y 23 de junio, se realizaron la 10a. Y 11a. disposición por \$151,571,444 y \$237,419,930 respectivamente.

3/ Créditos considerados como Obligaciones de Pago, donde el Estado solamente paga intereses; el principal será cubierto con bonos cupón cero constituidos por el Gobierno Federal.

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO

Como puede observarse en las operaciones derivadas de la Deuda Pública a corto plazo, al segundo informe de avance de cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, aparece sin saldo, toda vez que el 31 de marzo del año en comento, se llevó a cabo el pago anticipado del total del crédito de Banorte, contratado el 22 de diciembre de 2021 por 300 millones de pesos (mdp).

Los financiamientos de Largo Plazo, considerados como pasivos directos del Estado, presentan para el segundo trimestre de 2022 un saldo de \$15,073,004,283, que representa el 90.77 por ciento respecto del saldo total reportado en junio de 2022, mientras que lo reportado con saldo a junio de 2021 fue de 90.26 por ciento, lo cual muestra un incremento de la deuda de largo plazo.

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

INSTRUMENTOS DERIVADOS

Los instrumentos derivados son contratados con fines exclusivos de cobertura (SWAP y CAP), con la finalidad de cubrir algún posible riesgo de incremento en la tasa TIIE, y cumplir con la obligación de contratar una cobertura, durante la vigencia del crédito, como se observa en el cuadro 19.

El estado lleva la contratación de los SWAPs mediante procesos competitivos conforme lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, por lo que durante el periodo de enero a junio de 2022 se realizaron 7 procesos.

OBLIGACIONES DE PAGO

Las Obligaciones de Pago a Largo Plazo (Créditos Bonos Cupón Cero), son instrumentos donde el Estado solo asume el pago de los intereses y presentan un saldo a junio de 2022 de \$1,534,235,126 (Mil quinientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil ciento veintiséis pesos), representando un 9.24 por ciento del total de la deuda mismo que está integrado por los créditos simples de Banobras-Justicia Penal (Fondo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de las Entidades Federativas), y de Banobras-FONREC IV (Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas) recursos que fueron destinados a la atención de infraestructura de seguridad pública, y de desastres naturales.

CUADRO 19

INSTRUMENTOS DERIVADOS						
FINANCIAMIENTO ASOCIADO	TIPO DE DERIVADO CONTRATADO	INSTITUCIÓN FINANCIERA CONTRATADA	MONTO DE REFERENCIA Y VALOR NOMINAL	ACTIVO SUBYACENTE/ PRECIO EJERCIDO	INICIO	VENCIMIENTO
Crédito Banobras MAS Oaxaca	CAP	Banamex	14,933,928.57	4.50000%	01-may-21	30-abr-26
Crédito Santander 5,000 mdp	SWAP	Santander	2,500,000,000.00 MNX	TIIE 28 d / 8.82%	29-nov-18	27-nov-23
Crédito Banobras 3,018 mdp		Santander	407,977,390.68 MNX	TIIE 28 d / 8.84%	29-nov-18	27-nov-23
Crédito Banobras 4,792 mdp		Santander	1,392,022,609.32 MNX	TIIE 28 d / 8.84%	04-dic-18	27-nov-23
Crédito Banobras 3,018 mdp		Banorte	700,000,000.00 mnx	TIIE 28 d / 8.84%	04-dic-18	27-nov-23
Crédito Banobras 4,792 mdp		Banorte	700,000,000.00 MNX	TIIE 28d / 8.91%	17-dic-18	15-dic-23
Crédito Banobras 4,792 mdp		Banorte	2,150,528,408.63 MNX	TIIE 28d / 8.91%	17-dic-18	15-dic-23
Crédito Santander 1,000 mdp	SWAP	Banamex	339,859,794.18 MNX	TIIE 28d / 8.91%	17-dic-18	15-dic-23
Crédito Banobras 363 mdp		Banamex	3,635,000,000.00 MNX	TIIE 28d / 8.98%	01-abr-19	15-dic-23
Crédito Banobras 2,000 mdp		Banamex	168,588,694.15 MNX	TIIE 28d / 5.8425%	02-jul-20	02-may-35
Crédito Banobras 363 mdp		Monex	146,797,717.81 MNX	TIIE 28d / 5.9550%	04-sep-20	02-may-35
Crédito Banobras 363 mdp		Banamex	203,442,215.49 MNX	TIIE 28d / 5.9450%	30-oct-20	02-may-35
Crédito Banobras 363 mdp		Banamex	26,554,090.61 MNX	TIIE 28d / 5.8600%	29-ene-21	02-may-35
Crédito Banobras 363 mdp	SWAP	Banamex	93,147,812.72 MNX	TIIE 28d / 6.554900%	21-abr-21	02-may-35
Crédito Banobras 363 mdp		Monex	47,811,258.06 MNX	TIIE 28d / 6.7875%	02-jun-21	02-may-35
Crédito Banobras 363 mdp		Monex	50786,423.75 MNX	TIIE 28d / 5.9500%	04-sep-20	05-abr-35
Crédito Banobras 363 mdp		Banamex	6,123,535.68 MNX	TIIE 28d / 5.94100%	30-oct-20	05-abr-35
Crédito Banobras 363 mdp		Banamex	16,720,802.17 MNX	TIIE 28d / 5.481500%	29-ene-21	05-abr-35
Crédito Banobras 363 mdp		Banamex	41,213,954.95 MNX	TIIE 28d / 6.552900%	21-abr-21	05-abr-35
Crédito Banobras 363 mdp	SWAP	Monex	63,766,786.64 MNX	TIIE 28d / 7.3800%	09-dic-21	05-abr-35
Crédito Banobras 363 mdp		Banamex	4,511,635.57 MNX	TIIE 28d / 7.5266%	04-feb-22	05-abr-35
Crédito Banobras 363 mdp		Monex	35,389,849.57 MNX	TIIE 28d / 6.7825%	02-jun-21	05-abr-35
Crédito Banobras 363 mdp		Banobras	64,733,814.17 MNX	TIIE 28d / 6.8600%	05-agosto-21	05-abr-35
Crédito Banobras 363 mdp		Banamex	6,892,896.45 MNX	TIIE 28d / 8.63410%	08-abr-22	05-abr-35
Crédito Banobras 363 mdp		Banobras	5,792,059.18 MNX	TIIE 28d / 8.67%	01-jun-22	05-abr-35
Crédito Banobras 2,000 mdp	SWAP	Banamex	75,968,118.43 MNX	TIIE 28d / 5.95200%	30-oct-20	05-jun-35
Crédito Banobras 2,000 mdp		Banamex	28,755,972.40 MNX	TIIE 28d / 5.493500%	29-ene-21	05-jun-35
Crédito Banobras 2,000 mdp		Banamex	53,150,463.49 MNX	TIIE 28d / 6.561500%	21-abr-21	05-jun-35
Crédito Banobras 2,000 mdp		Monex	76,915,632.11 MNX	TIIE 28d / 7.3850%	09-dic-21	05-jun-35
Crédito Banobras 2,000 mdp		Banobras	163,143,326.24 MNX	TIIE 28d / 6.8700%	05-agosto-21	05-jun-35
Crédito Banobras 2,000 mdp		Monex	78,550,726.80 MNX	TIIE 28d / 7.3850%	09-dic-21	05-jun-35
Crédito Banobras 2,000 mdp	SWAP	Banamex	167,995,821.31 MNX	TIIE 28d / 7.6000%	04-feb-22	05-jun-35
Crédito Banobras 2,000 mdp		Banamex	122,322,495.04 MNX	TIIE 28d / 8.64190%	08-abr-22	05-jun-35
Crédito Banobras 2,000 mdp		Banobras	151,571,444.53 MNX	TIIE 28d / 8.68%	01-jun-22	05-jun-35
Crédito Banobras 2,000 mdp		Banamex	237,419,930.40 MNX	TIIE 28d / 9.140600%	23-jun-22	05-jun-35

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

ENDEUDAMIENTO

FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO

- El 3 de febrero se llevó a cabo un proceso competitivo para la contratación de 2 SWAPs con Banamex vinculados con la 9^a. disposición del Crédito Banobras 363 mdp y 8^a. disposición del Crédito Banobras 2,000 mdp, con tasas del ejercicio de 7.5266 por ciento y 7.6000 por ciento respectivamente
- El 7 de abril se realizó el proceso competitivo para la contratación de 2 SWAPs con Banamex, que están vinculados con la 10^a. disposición del Crédito Banobras 363 mdp y 9^a. disposición del Crédito Banobras 2,000 mdp, con tasas del ejercicio de 8.6341 por ciento y 8.6419 por ciento respectivamente.
- El 31 de mayo se llevó la contratación de 2 SWAPs con Banobras, vinculados con la 11^a. disposición, del Crédito Banobras 363 mdp y 10^a. disposición del Crédito Banobras 2,000 mdp, con tasas del ejercicio de 8.67 por ciento y 8.68 por ciento respectivamente.
- El 22 de junio se realizó la contratación de un SWAPs con Banamex, vinculado con la 11^a. disposición del Crédito Banobras 2,000 mdp, con tasas del ejercicio de 9.14060 por ciento.

**Monto dispuesto de Financiamientos a Largo Plazo
Enero-Junio 2022
(pesos)**

Financiamiento	Núm. Disposición	Fecha	Monto Dispuesto
Crédito Banobras 363 mdp	9 ^a .	04-feb-22	4,511,636
	10 ^a .	08-abr-22	6,892,896
	11 ^a .	01-jun-22	5,792,059
Crédito Banobras 2,000 mdp	8 ^a .	04-feb-22	167,995,821
	9 ^a .	08-abr-22	122,322,495
	10 ^a .	01-jun-22	151,571,445
	11 ^a .	23-jun-22	237,419,930
Total			696,506,282

ENDEUDAMIENTO NETO

De acuerdo con la información que presenta el Segundo Avance de Cuenta Pública enero-junio 2022, financieramente existe un endeudamiento neto de \$285,189,633 (Doscientos ochenta y cinco millones ciento ochenta y nueve mil seiscientos treinta y tres pesos), que representa un incremento real de 95 por ciento, respecto del observado en el ejercicio de 2021, que fue de \$135,188,795 (Ciento treinta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos), al mismo trimestre, como se puede observar en el cuadro 20.

El financiamiento de largo plazo (monto dispuesto) a que hace referencia el apartado anterior se integra por las disposiciones realizadas en el primer trimestre de 2022 por \$172,507,457, y las realizadas en el segundo trimestre por \$523,998,826, las cuales suman \$696,506,282, y que se observan en el cuadro 20 de endeudamiento neto.

Las amortizaciones de capital se pagaron con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), cuyo objetivo principal es fortalecer el presupuesto y la capacidad de respuesta del gobierno estatal, en la atención de temas estratégicos y prioritarios.

CUADRO 20

ENDEUDAMIENTO NETO SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Pesos)				
CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN RESPECTO A 2021	
	jun-21	jun-22	IMPORTE	%REAL 1/
Total	135,188,795	285,189,633	150,000,838	95.00
1.Sector Gobierno	135,188,795	285,189,633	150,000,838	95.00
A.Financiamiento	460,676,918	696,506,282	235,829,364	40.00
Corto Plazo	0	0	0	N/R
Largo Plazo	460,676,918	696,506,282	235,829,364	40.00
B.Amortización	325,488,123	411,316,649	85,828,526	17.00
Corto Plazo	240,000,000	300,000,000	60,000,000	16.00
Largo Plazo	85,488,123	111,316,649	25,828,526	21.00
2.Sector Paraestatal No Financiero				
A.Financiamiento				
B.Amortización				

1/ Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO DECRETO 809

AUTORIZACIÓN

Con fecha 5 de octubre de 2019 el H. Congreso del Estado autorizó mediante decreto 809 al Estado el financiamiento de 3,500 mdp, de los cuales 90 mdp son para fondo de reserva y 3,410 mdp son para destinarlos a Inversión Pública Productiva en distintos rubros como: Caminos y puentes, Proyectos Estratégicos de Infraestructura que consiste en la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposiciones de dominio público, Proyectos de Rehabilitación, Modernización y Ampliación de la Red Hidráulica, Espacios públicos, Mercados, Infraestructura de Telecomunicaciones en la Ciudad Judicial, Electrificación y Alumbrados Públicos, Proyectos de desarrollo interurbano del oriente de la zona metropolitana de Oaxaca.

CONTRATACIÓN

Se compone de la siguiente forma:

Institución Bancaria	Fecha	Importe del crédito
Santander	07 de febrero de 2020	1,000,000,000
Banobras	07 de febrero de 2020	137,000,000
Banobras	07 de febrero de 2020	363,000,000
Banobras	12 de marzo de 2020	2,000,000,000
Total		3,500,000,000

DISPOSICIÓN

CRÉDITO	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	FONDO DE RESERVA	MONTO DISPUESTO
1,000 MDP	973,099,705	25,843,064	998,942,768
137 MDP	134,085,200	1,984,882	136,070,082
2,000MDP	1,251,293,319	33,231,181	1,284,524,498
363 MDP	299,138,479	7,944,360	307,082,842
TOTAL	2,657,616,703	69,003,487	2,726,620,190

El Contrato de Crédito celebrado el 07 de febrero de 2020, formalizado por un monto de \$1,000,000,000 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N), celebrado con el Banco Santander México S.A. de C.V., se terminó de disponer del recurso en junio de 2021.

Contrato Crédito celebrado el 07 de febrero de 2020, formalizado por un monto de \$137,085,199.53 (Ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., se terminó de disponer el 29 de marzo 2021.

El contrato de crédito de fecha 07 de febrero de 2020, formalizado por un monto de \$362,914,800.47 (Trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N) con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., este aún se encuentra vigente con periodo de disposición hasta agosto de 2022.

El Contrato Crédito celebrado el 12 de marzo de 2020, formalizado por un monto de \$ 2,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., este aún se encuentra vigente con periodo de disposición hasta septiembre de 2022.

DESTINO

Se autorizaron 207 proyectos con un monto total de \$3,325,250,572 al 30 de junio de 2022, como a continuación se detallan:

Ejecutor	Crédito 1,000 mdp*		Crédito 137 mdp*		Crédito 363 mdp		Crédito 2,000 mdp		TOTAL	
	PIPs	Monto	PIPs	Monto	PIPs	Monto	PIPs	Monto	PIPs	Monto
CAO	25	454,567,334	7	134,085,199			20	68,955,530	52	657,608,063
SINFRA	35	115,601,618			13	70,623,706	46	1,573,457,040	94	1,759,682,364
SAPAO	12	221,075,569					1	34,979,846	13	256,055,415
CEA	10	65,806,883			9	121,158,328	14	87,259,629	33	274,224,840
IODEMC	6	64,509,982			3	70,445,329			9	134,955,311
SEFIN	1	49,987,729							1	49,987,729
SEMADAESO	1	2,090,356							1	2,090,356
INPAC					1	49,049,600	1	19,831,289	2	68,880,889
SEMOVI							2	121,765,605	2	121,765,605
Total	90	973,639,471	7	134,085,199	26	311,276,963	84	1,906,248,939	207	3,325,250,572
% Avance	100%		100%		88%		95%		95%	

Fuente: Elaboración OSFE con datos del segundo Informe de Avance de la Cuenta Pública 2022

Cabe mencionar que el proceso de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos autorizados para la ejecución de los proyectos está a cargo de las instancias ejecutoras.

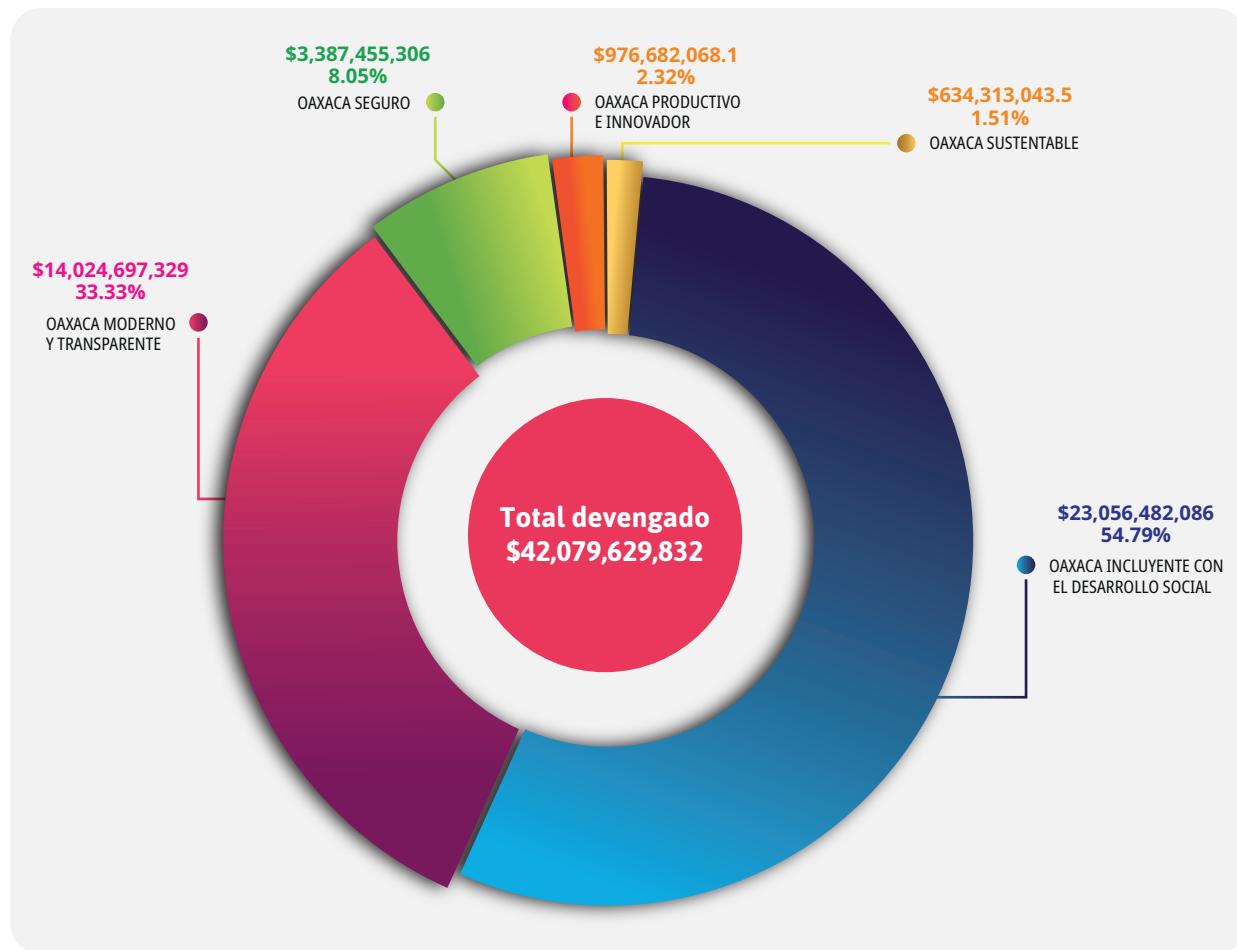
E) CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS ESTATALES

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJES ESTRATÉGICOS

El Segundo Informe de Avance de la Cuenta Pública enero-junio 2022, presenta el comportamiento de los Ejes Estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, agrupados según su finalidad, información que reporta un gasto devengado de \$42,079,629,832 (Cuarenta y dos mil setenta y nueve millones seiscientos veintinueve mil ochocientos treinta y dos pesos). Los ejes que absorben el 88 por ciento del gasto total son: Oaxaca Incluyente con el Desarrollo Social, y Oaxaca Moderno y Transparente.

Lo anterior se puede ver en el gráfico 6.

GRÁFICO 6



De la revisión a los programas presupuestarios realizados en el Segundo Avance Trimestral 2022, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, publicó para el ejercicio anual 79 programas, de los cuales quien ha devengado la mayor cantidad, es el Eje Oaxaca Incluyente con el Desarrollo Social con un 54.79 por ciento, y Oaxaca Moderno y Transparente con un 33.33 por ciento como se puede ver en el cuadro 21.

CUADRO 21

GASTO POR EJES ESTRATÉGICOS enero-junio 2022 (Pesos)					
EJES ESTRATÉGICOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	No. DE PROGRAMAS	APROBADO a	DEVENGADO c	VARIACIÓN c=b-a	%
OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL	30	28,264,711,927	23,056,482,086	-5,208,229,840	54.79
OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	9	12,610,926,476	14,024,697,329	1,413,770,853	33.33
OAXACA SEGURO	14	3,163,963,061	3,387,455,306	223,492,244	8.05
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	15	1,130,589,620	976,682,068	-153,907,552	2.32
OAXACA SUSTENTABLE	11	328,561,448	634,313,044	305,751,595	1.51
TOTAL GENERAL	79	45,498,752,532	42,079,629,832	-3,419,122,700	100.00

Fuente: Elaboración OSFE con datos del Segundo Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

Cabe señalar que estos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 con respecto a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, de lo cual deriva su cumplimiento financiero conforme lo establece la Ley Estatal de Planeación Título Primero artículo 1 fracción XXV.

2. ANÁLISIS DE LAS PROYECCIONES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

ENTORNO MACROECONÓMICO

Al segundo trimestre de 2022, la economía mexicana mostró signos de recuperación, manteniendo una estabilidad macroeconómica aceptable y un nivel de deuda sostenible, pese a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, durante el ejercicio 2020, con repercusiones en 2021 y que aún se perciben en 2022, y el complejo entorno externo derivado de los efectos del conflicto geopolítico de la guerra entre Rusia y Ucrania.

La estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) para el segundo trimestre de 2022, registró un incremento de 1.0 por ciento en el primer y segundo trimestre, cifra por arriba de la prevista por el sector privado (0.6%), según la última encuesta sobre las expectativas de los especialistas en Economía de junio recabada por el Banco de México (BANXICO), con datos ajustados por estacionalidad. Este resultado fue impulsado por la dinámica del consumo interno, el empleo, la demanda de servicios y la llegada de remesas familiares principalmente. Ello pese al repunte de contagios de coronavirus, del nivel de inflación que se ha experimentado y de los efectos del conflicto bélico.

Para el segundo trimestre de 2022, las actividades terciarias subieron 1.0% (0.9% en el primer trimestre); y, las primarias y secundarias avanzaron 0.9% (-2.0 y 1.2%, respectivamente respecto del trimestre anterior).

Con cifras desestacionalizadas y oportunas, entre abril y junio de 2022, el PIB tuvo un aumento real anual de 1.9%, su quinta expansión después de ocho declinaciones consecutivas; dicha cifra fue menor a la que registró en el mismo trimestre de 2021. Por actividad económica, el sector secundario subió 3.3% a tasa real anual; el sector primario creció 1.4%, y el sector terciario se elevó un 1.0%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA
(2020, 2021/2022 II TRIMESTRE)

Periodo	Total 1/	Actividades		
		Primarias	Secundarias	Terciarias
2020	-8.3	0.5	-9.7	-7.6
2021	5.0	1.9	6.6	4.3
I T 2021	0.4	0.2	-0.1	0.9
II T 2021	1.2	2.0	0.8	1.3
III T 2021	-0.6	1.1	0.2	-1.1
IV T 2021	0.2	1.1	0.8	-0.7
I T 2022	1.0	-2.0	1.2	1.3
II T 2022 e/	1.0	0.9	0.9	1.0

1/ Producto Interno Bruto Total a precios de mercado: suma de los valores agregados brutos a precios básicos de todos los productores residentes, más todos los impuestos, menos los subsidios sobre los productos.

e/ Cifras desestacionalizadas

Fuente: INEGI

A pesar de los buenos resultados macroeconómicos, el comportamiento de la inflación continuó presionando al alza, motivada por diversos factores externos, como los altos precios de las materias primas, el desabasto de insumos industriales y los desequilibrios entre la oferta y la demanda. De esta forma el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo una variación anual promedio de 8 por ciento en el segundo trimestre, cerrando en junio con una inflación de 7.99 por ciento.

Cabe señalar también, que los ingresos presupuestarios del Sector Público Federal, aumentaron durante el primer semestre del año en 6.1 por ciento en términos reales, y la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) experimentó un crecimiento anual de 27.8 por ciento en términos reales.

COMPORTAMIENTO ECONÓMICO PARA OAXACA

Para el Estado de Oaxaca esto se vio reflejado en el comportamiento que observaron los ingresos presupuestarios, situación que ha obligado al gobierno del estado, a tomar acciones que fortalezcan el incremento de los ingresos, particularmente en los rubros de impuestos y derechos, estableciéndose acciones para fortalecer los ingresos propios, rubros que son considerados en la determinación de los coeficientes que sirven para calcular las participaciones federales derivado del esfuerzo tributario que realizan las entidades federativas.

Durante el primer semestre del año, la política fiscal aplicada por el Estado de Oaxaca muestra un desempeño adecuado, respecto a lo programado y observado durante el mismo lapso de 2021; se mantuvo el fortalecimiento de la recaudación, mejorando la administración tributaria, y la reducción de espacios regulatorios que permitían esquemas de elusión y evasión fiscales; se mantiene la política de no elevar los impuestos, ni la de crear nuevos gravámenes, como una medida que aliente la captación de ingresos y genere una recuperación económica en el largo plazo.

3. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DEL AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL EJERCICIO FISCAL 2022 PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE

A) PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN

En cumplimiento al artículo 65 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y a los artículos 3, 4 ,5, 6 y 13 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por lo que respecta a la Cuenta Pública del último año de gobierno de cada administración, rendirá el informe de resultados de los dos primeros trimestres, una vez presentado el informe de avance de la Cuenta Pública por el Titular del Ejecutivo.

Por lo que tomando en consideración la capacidad instalada y el tiempo para la realización de las auditorías en el ámbito estatal este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en el uso de su autonomía técnica y de gestión consideró diferentes variables que ayudaron a seleccionar a los entes sujetos de fiscalización para los avances del primer y segundo trimestre de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, como son: el presupuesto asignado y su aplicación, antecedentes de fiscalización, entes no auditados en ejercicios anteriores, ejecutores de obra pública y proyectos de inversión.

Se consideró realizar dieciséis auditorías divididas entre los dos trimestres a revisar siendo 8 entes públicos los seleccionados:

No.	Entes públicos	Tipo de auditoría		Trimestre auditado
		Financiera	Cumplimiento	
Dependencias del Poder Ejecutivo				
1	Secretaría de Finanzas	X	X	Primer
2	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	X	X	Primer
Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo				
3	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	X	X	Primer
4	Comisión Estatal de Vivienda	X	X	Primer
5	Casa de la Cultura Oaxaqueña	X	X	Segundo
6	Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	X	X	Segundo
7	Comisión Estatal Forestal	X	X	Segundo
8	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	X	X	Segundo

B) DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA DEL GASTO PÚBLICO AUDITADO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, realizó un análisis del universo de los recursos públicos fiscalizables, antecedentes de fiscalización, entes no auditados en ejercicios anteriores, ejecutores de obra pública y proyectos de inversión para la selección de la muestra.

No.	Entes Fiscalizado	Universo seleccionado	Monto de la Muestra	Porcentaje de la muestra
Primer Trimestre				
1	Secretaría de Finanzas	\$875,855,255.17	\$719,642,074.78	82.16%
2	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	\$9,759,369.20	\$7,502,433.45	76.87%
3	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	\$108,280,356.28	\$33,201,436.37	30.66%
4	Comisión Estatal de Vivienda	\$112,377,974.02	\$30,563,986.96	27.20%
Segundo Trimestre				
5	Casa de la Cultura Oaxaqueña	\$10,588,331.78	\$5,523,108.77	52.16%
6	Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	\$11,501,354.33	\$5,462,256.10	47.49%
7	Comisión Estatal Forestal	\$5,900,617.26	\$4,973,155.65	84.28%
8	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	\$8,561,364.37	\$5,074,476.81	59.27%

C) RESUMEN DE AUDITORÍAS Y OBSERVACIONES REALIZADAS

Para la fiscalización derivada de los Informes de Avance Trimestral de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al Ejercicio fiscal 2022, se realizaron ocho auditorías financieras y ocho de cumplimiento para hacer un total de dieciséis auditorías divididas por trimestre en cuatro entes correspondientes al primer avance trimestral y cuatro entes correspondientes al segundo avance trimestral.

Obteniendo los siguientes resultados de las auditorías financieras y de cumplimiento realizadas que se señalan en el siguiente cuadro:

No.	Ente	No. de observaciones realizadas		Monto observado
		Financiera	Cumplimiento	
PRIMER TRIMESTRE				
1	Secretaría de Finanzas	5	2	\$0.00
2	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	1	2	\$0.00
3	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	0	2	\$0.00
4	Comisión Estatal de Vivienda	6	2	\$552,709.67
SEGUNDO TRIMESTRE				
5	Casa de la Cultura Oaxaqueña	4	2	\$153,117.28
6	Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	4	2	\$924,882.90
7	Comisión Estatal Forestal	7	1	\$1,230,534.51
8	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	2	4	\$1,513,385.72

D) RESUMEN DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Se presenta un resumen de los resultados obtenidos de las auditorías realizadas a los avances del primer y segundo trimestre de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que a continuación se indican:

No.	Ente fiscalizado	Resultados Finales y Observaciones Preliminares		Informe Individual			
		No. de observ.	Monto observado	No. de observ. atendidas	Monto atendido	No. de observ. no atendidas	Monto no atendido
PRIMER TRIMESTRE							
1	Secretaría de Finanzas	7	\$0.00	1	\$0.00	6	\$0.00
2	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	3	\$0.00	0	\$0.00	3	\$0.00
3	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	2	\$0.00	1	\$0.00	1	\$0.00
4	Comisión Estatal de Vivienda	8	\$552,709.67	3	\$544,169.67	5	\$8,540.00
TOTAL		20	\$552,709.67	5	\$544,169.67	15	\$8,540.00
SEGUNDO TRIMESTRE							
5	Casa de la Cultura Oaxaqueña	6	\$153,117.28	6	\$153,117.28	0	\$0.00
6	Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	6	\$924,882.90	0	\$0.00	6	\$924,882.90
7	Comisión Estatal Forestal	8	\$1,230,534.51	2	\$ 1,227,534.51	6	\$3,000.00
8	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	6	\$1,513,385.72	4	\$1,125,000.00	2	\$388,385.72
TOTAL		26	\$3,821,920.41	12	\$2,505,651.79	14	\$1,316,268.62
GRAN TOTAL		46	\$ 4,374,630.08	17	\$ 3,049,821.46	29	\$ 1,324,808.62

En términos de los artículos 65 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 42 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, se notificarán a las entidades fiscalizadas a través de los Informes Individuales los resultados de la revisión a efecto de que queden formalmente promovidas y notificadas las acciones y recomendaciones contenidas en los mismos, y se continúe con su seguimiento; por lo que, en razón de la información y consideraciones que en su caso presente la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse, por lo tanto estos resultados presentados no son definitivos.

E) ÁREAS CLAVE CON RIESGO IDENTIFICADAS EN LA FISCALIZACIÓN

En el proceso de revisión de las entidades fiscalizadas se lleva a cabo una evaluación al Control Interno, con la finalidad de comprobar que estas cuenten con procesos de gestión, ejecución, dirección, evaluación, información y seguimiento que ayuden a lograr sus objetivos y metas institucionales.

Por lo que se aplicaron Cuestionarios de Control Interno a los entes fiscalizados, con el propósito de medir el avance en el cumplimiento al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca, obteniendo los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO			
No.	Ente	Evaluación de Control Interno	Grado de Cumplimiento
1	Secretaría de Finanzas	79 de 100	Alto
2	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	26 de 100	Bajo
3	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	47 de 100	Medio
4	Comisión Estatal de Vivienda	74 de 100	Alto
5	Casa de la Cultura Oaxaqueña	86 de 100	Alto
6	Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	48 de 100	Medio
7	Comisión Estatal Forestal	65 de 100	Medio
8	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	66 de 100	Medio

Derivado de lo anterior, se sugiere que los entes fiscalizados sigan fortaleciendo la operación del Sistema de Control Interno, a fin de promover la eficiencia y eficacia en las operaciones, asegurar la confiabilidad en la información financiera y mantener el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos en términos de la normatividad y la transparencia, toda vez que se detectaron dentro del proceso de auditoría deficiencias en los registros contables y presupuestales, así como incumplimiento a disposiciones normativas aplicables.

4. CONCLUSIÓN

La fiscalización se realizó con la información consolidada por el Gobierno del Estado de Oaxaca en los documentos denominados "Primer Informe de Avance de la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2022 y Segundo Informe de Avance de la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2022" y con la información específica proporcionada por los entes fiscalizados de cuya veracidad son responsables y atendiendo a los ordenamientos legales y las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas.

Las auditorías se desarrollaron de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el "Acuerdo por el que se expiden los Criterios Relativos a la Ejecución de Auditorías" emitido por este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, que se consideraron aplicables, para lo cual se utilizaron pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios.

El resultado de la revisión se basa en la información proporcionada por cada uno de los entes fiscalizados y se presenta en los Informes Individuales adjuntos al presente Informe de Resultados de la Fiscalización, los cuales están sustentados en la aplicación de procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios y que se refieren sólo a las operaciones fiscalizadas que se determinaron en la muestra de auditoría.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. RENÉ FUENTES CRUZ
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA POR MINISTERIO DE LEY**



www.osfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617,
Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080